

Comunicado No. 112/2023.
Ciudad de México, 13 de diciembre de 2023.

EN 2023, EL CJF IMPULSÓ LA MEJORA DE LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA

- *Atendió la demanda de la nueva justicia laboral con 113 Tribunales Laborales Federales y un Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos.*
- *En materia de justicia penal adversarial, amplió la infraestructura de los 42 Centros de Justicia Penal Federal y sus 104 Salas de audiencia.*

Para garantizar una impartición de justicia de calidad para las y los justiciables, durante el presenta año, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) priorizó la capacitación de las personas juzgadoras y personal adscrito a órganos jurisdiccionales, mediante el programa de formación y profesionalización del personal.

Durante la gestión de la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández, también se implementó un modelo de gestión administrativa más robusto para mejorar el desempeño de las áreas administrativas; se adoptaron medidas orientadas a la optimización de los recursos, así como al uso de herramientas tecnológicas.

Los cambios efectuados permiten al CJF incidir transversalmente en los diversos procesos de relevancia institucional al dirigir, supervisar y coordinar la puesta en marcha de proyectos y el cumplimiento de metas específicas

Impulsó la reestructuración de diversas áreas del Consejo con el propósito de eficientar su desempeño y fortalecer sus atribuciones.

Por lo que hace a la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, se amplió la infraestructura de los 42 Centros de Justicia Penal Federal (CJPF), así como de sus 104 salas de audiencias; además se capacitó a 166 juzgadoras y juzgadores y a mil 551 personas servidoras públicas adscritas a los CJPF.

En el rubro de la nueva justicia laboral, la Unidad de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral impulsó la creación de 113 Tribunales Laborales Federales y un Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos.

En lo que respecta al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (IFECOM), fortaleció los mecanismos de designación, registro y supervisión del desempeño de las y los profesionistas que fungen como personas Conciliadoras, Visitadoras y Síndicas, en los procedimientos de concurso mercantil. Actualmente se cuentan con 95 especialistas registrados en 29 entidades de la República.

---0000---